



Oficio No. CNPEVM/822/2016
Ciudad de México, a 28 de junio de 2016

[Red handwritten signature]

LCDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PRESENTE

Hago referencia al acuerdo de admisibilidad de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Guerrero.

Al respecto, con fundamento en los artículos 42, fracciones I y V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 36 de su Reglamento, esta Comisión Nacional tiene a bien designar al Lic. José Gómez Huerta Suárez para que forme parte del grupo de trabajo que se conformará con el propósito de estudiar y analizar la situación que guardan los municipios del estado de Guerrero sobre los que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Le envío un cordial saludo.

[Handwritten signature of Alejandra Negrete Morayta]

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL



*Recibi copia
Aldo Manuel
29/06/2016
12:58 pm
[Signature]*

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.
Mtro. David Ricardo Uribe González. Director General Adjunto. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.